

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - Nº 25

Bogotá, D. C., jueves, 18 de febrero de 2016

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	P
Acta de Plenaria 111 de la Sesión Ordinaria del día jueves 10 de diciembre de 2015	
Listado de asistencia de los honorables Representantes	
Relación Incapacidades de los honorables Representantes	
Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta	
Relación excusas de los honorables Representantes	
Lectura Orden del Día	
Intervención del honorable Representante Álvaro López Gil	
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez	
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero	
Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López	
Intervención de la honorable Representante Clara Eugenia Rojas González	
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	
Intervención del honorable Representante Norbey Marulanda Muñoz	
Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía	
Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero	
Quórum decisorio	
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez	
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega	
Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme	
Intervención del honorable Representante Rafael Eduardo Paláu Salazar	
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo	
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	
Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme	
Votación Orden del Día con modificación	
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega	
Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León	
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	
Votación Informe de Conciliación Proyecto de ley número 156 de 2015	
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas	
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	
Votación Informe de Conciliación Proyecto de ley número 087 de 2014	
Sesión Reservada	
Anuncio de Proyectos	
Proposiciones	
Constancias	

Asiento

Entrada

Salida

ACTAS DE PLENARIA_

Legislatura 20 de julio 2015 - 20 de junio de 2016

Acta de Plenaria número 111 de la sesión ordinaria del día jueves 10 de diciembre de 2015

Presidencia de los honorables Representantes Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Pedrito Tomás Pereira Caballero y Pierre Eugenio García Jacquier.

Participante

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día jueves 10 de diciembre de 2015, abriendo el registro a las 11:00 a. m., e iniciando a las 11:18 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Resultados de asistencia Reunión Plenaria Cármara Asistencia comienza 10/12/2015 11:01:10 Asistencia finaliza 10/12/2015 14:04:21 a: Resultados Totales Presente 154 Absent 12

Resultados Individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	12:08:53	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	12:03:02	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	11:01:21	-
	Alfonso Enrique Anaya Lorduy	0049R	12:46:35	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	12:51:36	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	11:10:20	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0103	11:01:20	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	12:16:09	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	13:01:00	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	11:08:53	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	12:12:37	-
	Álvaro López Gil	0003L	11:01:20	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	11:46:23	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	11:02:56	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	11:53:49	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	11:18:17	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	11:04:38	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	11:12:11	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	11:01:22	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	14:01:52	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0006L	11:57:36	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	11:17:56	-
	Atilano Alfonso Giraldo Arboleda	0051L	11:19:05	-
	Bayardo Betancourt Pérez	0078R	12:03:46	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	12:05:52	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	12:23:59	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	11:19:13	-
	Carlos Alberto Cuenca Cháux	0047L	11:59:36	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	11:02:38	-

	- un merpunie	120101110	231111 111111	D'HILLIAM
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	11:47:09	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	11:40:36	-
	Carlos Édward Osorio Aguiar	0028R	11:39:02	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	11:39:12	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	12:10:43	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	12:10:43	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	11:15:46	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	11:54:06	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	12:19:48	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	11:14:48	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	11:18:30	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	11:46:09	-
	David Alejandro Barguil Assís	0005L	12:39:24	-
	Dídier Burgos Ramírez	0023L	12:47:48	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	11:01:19	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	12:16:36	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	11:01:18	-
	Eduar Luis Benjumea Moreno	0063L	12:48:36	-
	Eduardo Díazgranados Abadía	0034L	11:11:07	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	12:09:16	_
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0100L	11:14:43	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	11:14:43	_
	Elda Lucy Contento Sánz	0021R	11:55:43	
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	11:39:36	
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	11:31:23	
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	11:12:40	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0050K	11:51:00	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0054L	11:20:34	-
	Federico E. Hoyos Salazar	+		-
		0041L	11:47:02	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	11:56:59	
	Fernando Sierra Ramos Flora Perdomo Andrade	0042R	11:19:12	-
		0055L	14:01:53	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	12:10:21	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	12:05:47	-
	Germán B. Carlosama López	0091L	11:01:43	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	12:22:37	-
	Harry Giovanny González García	0082L	12:21:32	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	11:58:51	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	11:23:32	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	11:48:49	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	11:01:19	-
	Hernando José Padaui Álvarez	0052R	12:05:02	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	11:54:28	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	11:41:20	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	11:22:57	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	12:12:38	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	11:01:20	-
	Jack Housni Jaller	0053R	11:53:04	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0033L	11:13:17	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	11:37:45	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	12:18:05	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	11:10:33	-
	Jair Arango Torres	0052L	11:56:42	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	111:48:22	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	11:21:25	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
John Jairo Roldán Avendaño	0067R	11:04:41	-
Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	11:59:48	-
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	12:12:07	-
Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0109R	11:48:17	-
José Muñoz Zapata	0060R(2)	11:39:53	-
José Carlos Mizger Pacheco José Edilberto Caicedo Sastoque	0090R	11:01:21 12:43:47	-
José Élver Hernández Casas	0018R 0011R	12:43:47	-
José Ignacio Mesa Betancur	0109L	14:03:38	
José Luis Pérez Oyuela	0047R	11:01:36	-
José Neftalí Santos Ramírez	0069R	12:07:29	_
Juan Carlos García Gómez	0010L	11:05:56	_
Juan Carlos Losada Vargas	0062R	11:48:53	
Juan Carlos Rivera Peña	0095L	12:08:30	-
Juan Felipe Lemos Uribe	0026	12:38:50	-
Julián Bedoya Pulgarín	0081L	12:34:30	-
Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	11:45:24	-
Kelyn Johana González Duarte	0076R	12:20:38	-
León Darío Ramírez Valencia	0020L	12:00:00	-
Leopoldo Suárez Melo	0069L	11:18:44	-
Lina María Barrera Rueda	0005R	12:12:29	-
Luciano Grisales Londoño	0061L	11:01:16	-
Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	11:49:03	-
Luis Horacio Gallón Arango	0010R	11:46:56	-
Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	12:01:08	-
Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	11:36:00	-
Margarita María Restrepo Arango	0038L	11:43:15	-
María Eugenia Triana Vargas	0087L	11:08:12	-
María Fernanda Cabal Molina	0044	11:41:45	-
María Regina Zuluaga Henao	0043R	11:30:38	-
Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	12:21:26	-
Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	11:36:07	-
 Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	12:11:51	-
Mauricio Gómez Amín	0054R	11:46:56	-
Mauricio Salazar Peláez	0001L	11:44:41	-
Miguel Ángel Barreto Castillo Miguel Ángel Pinto Hernández	0011L	11:07:59	-
Moisés Orozco Vicuña	0067L 0089L	11:45:49 11:35:15	-
Nancy Denise Castillo García	0059E	11:51:04	-
Neftalí Correa Díaz	0055R	12:03:49	
Nery Oros Ortiz	0019L	11:21:11	
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0015E	12:15:35	_
Nicolás Daniel Guerrero Montaño	0027R	11:01:25	
Norbey Marulanda Muñoz	0063R	11:12:33	-
Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	12:51:25	-
Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	11:22:10	-
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	11:55:28	-
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	11:01:23	-
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	11:01:18	-
Oscar Fernando Bravo Realpe	0012	11:41:16	-
Óscar Hernán Sánchez León	0072L	11:51:58	-
Óscar Ospina Quintero	0085R	11:01:20	
Pedrito Tomás Pereira Caballero	0102	11:13:50	-
Pedro Jesús Orjuela Gómez	0108R	11:03:28	-
Pierre Eugenio García Jacquier	0101	11:59:35	-
Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	11:31:14	-
 Rafael Elizalde Gómez	0080L	11:52:05	-
 Rafael Romero Piñeros	0072R	11:01:31	-
 Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	11:37:56	-
Rodrigo Lara Restrepo	0048L	12:17:02	-
 Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	11:45:51	-
 Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	11:57:22	-
 Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	11:54:48	-
 Santiago Valencia González	0038R	11:50:22	-
 Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	12:25:36	-
Tatiana Cabello Flórez	0042L	11:41:16	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	11:10:53	-
	Víctor Javier Correa Vélez	0083L	11:01:20	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	12:27:37	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	11:01:27	-
Ausente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	-	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	-	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R		
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	-	-
	Guillermina Bravo Montaño	0060L	-	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	-	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	-	-
	Luis Eduardo Díaz-Granados Torres	0058	-	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	-	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	-	-
	PRESIDENTE	0035L	-	-
	PRIMER VICE	0015R	-	-
	RELATOR	0106R		
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	SEGUNDO VICE	0045R	-	-
	SUBSECRETARIA	0106L	-	-

Registro manual:

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Total Representantes que se Registraron Manualmente: Uno (1)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Anaya Martínez Fredy Antonio

Bravo Montaño Guillermina

Cárdenas Morán John Jairo

Cipriano Moreno Édgar Alexánder

Córdoba Manyoma Nilton

Flórez Asprilla José Bernardo

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Rodríguez Merchán Marco Sergio

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Total Representantes con excusa: nueve (9)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Merlano Rebolledo Aída

Crissien Borrero Eduardo Alfonso

Total Representantes sin excusa: dos (2)

Incapacidades de los Representantes:

Fredy Antonio Anaya Martínez

Guillermina Bravo Montaño

Édgar Alexánder Cipriano Moreno

Marco Sergio Rodríguez Merchán

Efraín Antonio Torres Monsalvo

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes

CAMARA DE REPRESAUTORITES

Bogotá D.C. 09 de diciembre de 2015 Doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ARBOLEDA CAMARA DE REPRESA CANTES Presidente Cámara de Representantes CORRESPONDENCE Ciudad. Ref: EXCUSA Cordial saludo Por instrucciones del H. Representante doctor FREDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva excusar su inasistencia, a la sesiones programadas para los días miércoles 09 y jueves 10 de diciembre del presente año. El motivo de su ausencia se explica en la incapacidad médica que anexo. Agradezco de antemano su amable atención. Atentamente

Bogotá, D.C., Diciembre 9 de 2015

MARIA ISABEL RUEDA GUERRERO

Unidad de Trabajo Legislativo

Doctora YOLANDA DUQUE NARANJO Subsecretaria General Cárnara de Representantes L. C.



Cordial saludo

La presente es con el fin de informarles que a la H. Representante Guillermina Bravo Montaño con C.C. # 31.219.997, le fue dada incapacidad del 3 al 11 de diciembre de 2015.

Lo anterior con el fin de excusarla por la no asistencia a la plenaria realizada el pasado 3 de diciembre y las que se realizarán en el curso de la semana del 9 al 11 de diciembre de 2015.

Se adjunta incapacidad expedida por la Clínica Colsanitas S.A. el día 07/12/2015.

Atentamente,

Patrica Rose M

Patricia Rosero M. UTL H.R. Guillermina Bravo Montaño, Oficina 511 B, teléfonos : 3824469 – 3823543 Bogotá, D. C., 10 de diciembre de 2015

Doctor ALFREDO FARAEL DELUQUE ZULETA Presidente Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia:

Excusa inasistencia a sesión plenaria programada para el día

Respetado doctor Deluque Zuleta:

En forma atenta me permito presentar excusas debido a que no podré asistir a la sesión plenaria programada para el día de hoy 10 de diciembre de 2015 a las 10:00 a.m., en atención a que mi señora madre continúa en estado crítico de salud en su lugar de hospitalización y se requiere mi presencia.

Cordial saludo.

EDIÇAR ALEXANDER CIPRIANO MORENO

REPRESENTANTE A LA CAMARA POR EL DEPARTAMENTO DE GUAINIA.

Bogotá, diciembre 14 de 2015

Doctor: JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General Cámara de Representantes

Ciudad.

Asunto: ENTREGA INCAPACIDAD MEDICA HR MARCO SERGIO RODRIGUEZ MERCHAN

De manera atenta y respetuosa me permito entregar Certificado de Incapacidad Médica del HR MARCO SERGIO RODRIGUEZ MERCHAN, de los días 09 y 10 de Diciembre de 2015, con el fin de dar cumplimiento al reglamento del congreso, por la no asistencia a la Plenaria y/o actividades propias como congresista de la Republica de Colombia.

CAMARA DE REFREZ ANTES Subsecretaria Ceneral

CORRESPONDENCIA

Atentamente

ALEXANDER GARCIA MENESES Unidad Trabajo Legislativo HR Marco Sergio Rodríguez Merchán

Anexo: incapacidad medica

Bogotá D.C., Diciembre 11 de 2015.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General Cámara de Representantes

E.T.030

Por instrucciones del HR Efraín Antonio Torres Monsalvo, me permito remitir excusa médica con fecha del 9,10,14,15 Y 16 de Diciembre de 2015 razón por la cual no es posible asistir a las Sesión de plenaria por motivos de salud, para lo cual se anexa copia del respectivo soporte médico.

Lo anterior para que esa excusa repose dentro del Acta de la sesión anteriormente señalada.

Atentamente.

GINA BIBIANA FORERO DUQUE Secretaria HR Efrain Antonio Torres Monsalvo

Anexo: dos (2) folios, incapacidad médica y transcripción



Excusas de los Representantes:

Jhon Jairo Cárdenas Morán Nilton Córdoba Manyoma José Bernardo Flórez Asprilla Sara Elena Piedrahíta Lyons

RESOLUCION MD No. 2385 DE 2015 (03 DIC. 2015)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UNOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5º de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no implique

Que el Partido Social de Unidad Nacional – Partido de la U, solicita a la Corporación, conceder permiso, a los Representantes a la Cámara, doctores: JOHN JAIRO CARDENAS MORAN y SARA LELNA PIEDRAHITA LYONS, quienes asistirán como delegados por esa colectividad política en una vista oficial que les ha cursado la República Popular de China, entre el 5 y el 13 de diciembre de

Que los Representante a la Cámara, doctores JOHN JAIRO CARDENAS MORAN y SARA ELENA PLEDRAHITA LYONS, mediante oficio de fecha diciembre 03 de 2015, solicitan ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para atender la delegación conferida por el Partido Social de Unidad Nacional.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial entre el 5 y el 13 de diciembre de 2015, a los Representantes a la Câmara, doctores JOHN JAIRO CARDENAS MORAN y SARA ELENA PIEDRAHITA I/ONS para que participe en el evento referido.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Conferir Comissión Oficial entre el cinco ocho (05) y el trece (13) de diciembre de 2015, a los Honorable Representante a la Cámara, doctores JOHN JAIRO CARDENAS MORAN y SARA ELENA PIEDRAHTAL YONS, para que integren la delegación del Partido Social de Unided Nacional – Partido de la U, en la visita a la República Popular de China, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO:

La asistencia por parte de los Honorables Representantes comisionados, no genera el reconocimiento y pago de pasajas aéreos, alojamiento, alimentación y distitos, salvo el salanto y las prestaciones sociales propilas de su condición congresional y servira de excusa valida por su inasistencia a las sesiones de la Carporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE Dada en Bogotá D.C., a los

03 DIC. 2015 000

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER

Hermes Yafur Väspuer Secretaria General

SEDRITO TOMAS PEREIRA CABALLERO

JORSE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

RESOLUCION MD Nº 2404 DE 2015 (10 DIC. 2015)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5º de1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuto, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cimara, doctor NILTON CORDOBA MANYOMA, mediante oficio de fecha diciembre 10 de 2015, solicita autorización de permiso para ausentarse de sus deberas congresuales por los dis 3 10 y 11 de diciembre del año en curso, en razon a la atendón de la invitación cursada por la Gerencia del Pacifico de la Presidencia de la República de Colombia al evento TODOS SOMOS PACIFICO, a realizarse en la ciudad de Buenaventura (Valle del Cauca).

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor NILTON CORDOBA MANYOMA, para que se ausente con excusa valida de las sesiones de la corporación convocadas para los días diez (10) y once (11) de diciembre de 2015.

Oue en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor NILTON CORDOBA MANYOMA para que se ausente con excusa valida de las sesiones de la corporación convocadas para los días díaz (10) y once (11) de diciembre de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO:

La Secretaria General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaria General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de

ARTICULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

1 0 DIC. 2015

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER

PEDRITO TOMAS PEREIRA CABALLERO

DORGE HAMBERTO MANTILLA SERRANO

RESOLUCION MD Nº 2 4 0 3 DE 2015 (1 0 DIC. 2015)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARÁ"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÂMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora Marceja Patricia Valencia, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor 1056 ERRAMADO FLÓREZ ASPRILLA, mediante ofico de fecha diciembre 10 de 2015, solicità autorización de permos para el doctor Fifore Aprilla con el fine de ausentarse de sus deberes congresuales por los días 10 y 11 de diciembre del año en curso, en razón a la atención de la invitación cursada por la Gerencia del Pacifico de la Presidencia de la República de Colombia al evento TODOS SOMOS PACIFICO, a realizarse en la ciudad de Buenaventura (Valle del Cauca).

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JOSÉ BERNARDO FLÓREZ ASPRILLA, para que se seusente con excusa valida de las sesiones de la corporación corrocadas para los días diez (10) y once (11) de diciembre de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

AUTORIZAR al Honorable Representante a la Câmara, doctor JOSÉ BERNARDO FLÓREZ ASPRILLA para que se ausente con excusa valida de las sesiones de la corporación convocados para los ollas diez (10) y once (11) de diciembre de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO:

La Secretaria General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaria General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 10 DIC. 2015

(200) ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

Men PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER

PEDRITO TOMAS PEREIRA CABALLERO

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Secretaría General informa que sí hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ORDEN DEL DÍA

Legislatura 2015 - 2016

Del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2015)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 10 de diciembre de 2015

Hora: 10:00 a.m.

Ι

Llamado a lista y verificación del quórum.

 Π

Expedientes Comisión de Investigación y Acusación

Expediente número 4389

Denunciante: Mauricio González Cuervo.

Denunciado: Magistrado Corte Constitucional, doctor Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.

Representantes Comisionados: Albeiro Vanegas Osorio, Miguel Ángel Pinto Hernández.

III

Informe de conciliación

- Proyecto de Ley Estatutaria número 156 de 2015 Cámara, 94 de 2015 Senado, por medio de la cual se regula el Plebiscito para la refrendación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1033 de 2015.

Conciliadores: honorables Representantes Óscar Hernán Sánchez León, José Edilberto Caicedo Sastoque, Carlos Germán Navas Talero, Heriberto Sanabria Astudillo.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

- Proyecto de ley número 087 de 2014 Cámara, 172 de 2015 Senado, por medio de la cual se modifican el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1028 de 2015.

Conciliador: honorable Representante *Juan Carlos Losada Vargas*.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

IV

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de ley número 150 de 2015 Cámara, por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro del Trabajo, doctor Luis Eduardo Garzón, los honorables Senadores Andrés García Zuccardi, Sofía Gaviria Correa, Mario Fernández Alcocer y los honorables Representantes Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Carlos Abraham Jiménez López, Álvaro López Gil, Fabio Raúl Amín Saleme, Rafael Romero Piñeros, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Mauricio Gómez Amín, Ángela María Robledo Gómez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Rafael Eduardo Paláu Salazar, Christian José Moreno Villamizar, Jorge Muñoz Zapata, Juan Carlos Lozada Vargas, Víctor Javier Correa Vélez.

Ponentes: honorables Representantes Fabio Raúl Amín Saleme, Guillermina Bravo Montaño, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Álvaro López Gil, Rafael Eduardo Paláu Salazar, María Margarita Restrepo Arango y Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 880 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 908 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta* del Congreso número 964 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 18 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

2. Proyecto de ley número 003 de 2015 Cámara, por medio de la cual se garantiza el acceso en condiciones de universalidad al derecho prestacional de pago de prima de servicios para trabajadoras y trabajadores domésticos y se crean otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Angélica Lozano Correa, Ángela María Robledo Gómez, Óscar Ospina Quintero, Sandra Liliana Ortiz Nova, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ana Cristina Paz Cardona y los honorables Senadores Claudia López Hernández, Antonio Navarro Wolf, Jorge Iván Ospina, Jorge Eliécer Prieto, Iván Leonidas Name.

Ponentes: honorables Representantes Ángela María Robledo Gómez, Guillermina Bravo Montaño, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, José Élver *Hernández Casas*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 507 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 617 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 857 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 15 de 2015.

Publicación Nota Aclaratoria Proposición, ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 959 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

3. Proyecto de ley número 221 de 2015 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del periodista Enrique Santos Castillo.

Autores: honorables Representantes Arturo Yepes Álzate, Bérner León Zambrano Erazo, Juan Carlos Lozada Vargas, Álvaro López Gil, Juan Carlos Rivera Peña, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Inés Cecilia López Flórez, Telésforo Pedraza Ortega, Nancy Denise Castillo García, Carlos Julio Bonilla Soto, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, David Alejandro Barguil Assis, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Miguel Ángel Barreto Castillo, Hernán Penagos Giraldo, Argenis Velásquez Ramírez, Germán Alcides Blanco Álvarez, Ángelo Antonio Villamil Benavides, Jorge Camilo Abril Tarache, José Edilberto Caicedo Sastoque, Ana María Rincón Herrera, Fernando Sierra Ramos, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Alfredo Guillermo Molina Triana, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Ana Paola Agudelo García, Ciro Fernández Núñez, José Neftalí Santos Ramírez, Rafael Elizalde Gómez, María Eugenia Triana Vargas, Guillermina Bravo Montaño, Óscar Ospina Quintero, Ana Cristina Paz Cardona, Carlos Germán Navas Talero, Víctor Javier Correa Vélez, Alirio Uribe Muñoz, Alonso José del Río Cabarcas, Germán Bernardo Carlosama López, Antenor Durán Carrillo, Alexánder García Rodríguez, Humphrey Roa Sarmiento, Norbey Marulanda Muñoz, José Luis Pérez Oyuela, Luis Fernando Urrego Carvajal, Luz Adriana Moreno Marmolejo, Fabio Raúl Amín Saleme, Jaime Felipe Lozada Polanco, Inés Cecilia López Flórez, Diela Liliana Benavides Solarte, Candelaria Patricia Rojas Vergara, Antonio Restrepo Salazar, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Lina María Barrera Rueda, Carlos Abraham Jiménez López, Flora Perdomo Andrade, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, Fabio Alonso Arroyave Botero y otras firmas ilegibles.

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Rivera Peña*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 204 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 357 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 452 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: junio 10 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

4. Proyecto de ley número 170 de 2014 Cámara, por medio de la cual se armoniza la vida familiar y laboral del servidor público que tiene condiciones o personas a cargo con protección especial.

Autor: honorable Representante Rafael Eduardo Paláu Salazar.

Ponentes: honorables Representantes Rafael Eduardo Paláu Salazar y Óscar Ospina Quintero.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 715 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 224 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 451 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 20 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

5. Proyecto de ley número 166 de 2014 Cámara, por medio de la cual se establecen otros beneficios a las cuentas de ahorro AFC.

Autores: honorables Representantes Alejandro Carlos Chacón Camargo, Marta Cecilia Curi Osorio, Hernando José Padauí Álvarez, David Alejandro Barguil Assis y los honorables Senadores Rodrigo Villalba Mosquera, Fernando Tamayo Tamayo, Antonio Guerra de la Espriella, Bernardo Miguel Elías Vidal.

Ponentes: honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, Hernando José Padauí Álvarez, David Alejandro Barguil Assis.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 702 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 211 de 2015.

Texto Aprobado en Comisión Tercera: *Gaceta del Congreso* número 456 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 595 de 2015.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 19 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

6. Proyecto de ley número 132 de 2014 Cámara, por medio de la cual se regula el cobro del gasto prejurídico en los créditos educativos del Icetex.

Autor: honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo.

Ponentes: honorables Representantes Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Iván Darío Agudelo Zapata.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 592 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 827 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 355 de 2015.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

7. Proyecto de ley número 127 de 2014 Cámara, por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al Municipio de San Antonio, en el departamento del Tolima, con motivo de la conmemoración de los cien años de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras de inversión social.

Autor: honorable Representante Carlos Édward Osorio Aguiar.

Ponente: honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 560 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 732 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta* del Congreso número 346 de 2015

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

8. Proyecto de ley número 111 de 2014 Cámara, por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que ejercen los curadores, se asignan unas funciones a la superintendencia de notariado y registro y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Luis Felipe Henao Cardona*.

Ponentes: honorables Representantes Rafael Romero Piñeros, Dídier Burgos Ramírez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 541 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 87 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 2 y 3 de 2015. Anuncio: diciembre 9 de 2015.

9. Proyecto de ley número 072 de 2014 Cámara, por la cual se adiciona un parágrafo al artículo 15 de la Ley 33 de 1985.

Autores: honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez y los honorables Representantes Juan Carlos García Gómez, Argenys Velásquez Ramírez, Mauricio Salazar Peláez, Luis Fernando Urrego Carvajal.

Ponente: honorable Representante Rafael Romero Piñeros.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 426 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 201 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 398 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 20 de 2015. Anuncio: diciembre 9 de 2015.

10. Proyecto de ley número 125 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 1025 del Código Civil".

Autor: honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo.

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 560 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 750 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 358 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: abril 29 de 2015. Anuncio: diciembre 9 de 2015.

11. Proyecto de ley número 135 de 2014 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 60 años de la Universidad del Tolima, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador Juan Samy Merheg Marún y los honorables Representantes Miguel Ángel Barreto Castillo, José Élver Hernández Casas, Jaime Armando Yepes Martínez.

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Rivera Peña*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 610 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 120 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 358 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

12. Proyecto de ley número 128 de 2014 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 145 años de haber sido erigido como municipio, Ciudad Bolívar en el departamento de Antioquia.

Autor: honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.

Ponente: honorable Representante *María Regina Zuluaga Henao*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 592 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 876 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 358 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

13. Proyecto de ley número 189 de 2014 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Guadalupe, del departamento de Santander, con motivo de la celebración de los 300 años de su fundación.

Autor: honorable Representante $Lina\ María\ Barrera\ Rueda$.

Ponente: honorable Representante *Diela Liliana Benavides Solarte*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 849 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 321 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 579 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: junio 10 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

14. Proyecto de ley número 039 de 2014 Cámara, por la cual se crea la cédula militar y policial para los soldados, miembros del nivel ejecutivo, patrulleros y agentes de la Policía Nacional.

Autores: honorables Representantes Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaño. Ponentes: honorables Representantes Ana Paola Agudelo García, Aida Merlano Rebolledo, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Alirio Uribe Muñoz, Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 381 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 510 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 803 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 24 de 2014.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

15. Proyecto de ley número 009 de 2014 Cámara, por medio de la cual se crean condiciones para el acceso a los subsidios de vivienda rural o urbana a nivel nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Jaime Enrique Serrano Pérez.

Ponentes: honorables Representantes Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Wilson Córdoba Mena, Germán Bernardo Carlosama López.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 365 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 453 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 201 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 19 y 25 de 2014.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

16. Proyecto de ley número 070 de 2014 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio histórico, y cultural de la nación a la casa del telegrafista en Aracataca Magdalena y se dictan otras disposiciones".

Autor: honorable Representante Jaime Enrique Serrano Pérez.

Ponente: honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 425 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 626 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 358 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

17. Proyecto de ley número 040 de 2014 Cámara, por la cual se facilita la realización de la práctica administrativa y/o profesional, o sus similares, de los estudiantes de la carrera de Administración Pública en las entidades públicas del país.

Autores: honorables Representantes Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Guillermina Bravo Montaño. Ponentes: honorables Representantes Ana María Rincón Herrera, Hugo Hernán González Medina, Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 381 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 509 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 190 de 2015.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 23 de 2014.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

18. Proyecto de ley número 202 de 2015 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración de los 150 años del municipio de Pensilvania en el departamento de Caldas, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Hernán Penagos Giraldo.

Ponente: honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 63 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 120 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 371 de 2015.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 7 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

19. Proyecto de ley número 141 de 2014 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la inversión y el desarrollo del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes David Barguil Assis, Alfredo Ape Cuello Baute, Jaime Felipe Lozada Polanco, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, Juan Carlos García Gómez, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Humphrey Roa Sarmiento, Lina María Barrera Rueda, Pedrito Tomás Pereira Caballero, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, Oscar Fernando Bravo Realpe, Juan Carlos Rivera Peña, Armando Antonio Zabaraín D□Arce, Álvaro López Gil, Heriberto Sanabria Astudillo, Germán Alcides Blanco Álvarez, José Élver Hernández Casas, Miguel Ángel Barreto Castillo, Aída Merlano Rebolledo, los honorables Senadores Nadia Georgette Blel Scaff, Hernán Francisco Andrade Serrano, Juan Samy Merheg Marún, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Javier Mauricio Delgado Martínez y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Representante David Alejandro Barguil Assis, Jack Housni Jaller.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 673 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 876 de 2014.

Texto Aprobado en Comisión Tercera: *Gaceta del Congreso* número 456 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 650 de 2015.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 19 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

20. Proyecto de ley número 046 de 2014 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política nacional de construcción sostenible en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Ana Paola Agudelo García, Guillermina Bravo Montaño, Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Ponentes: honorables Representantes Rafael Eduardo Paláu Salazar, Guillermina Bravo Montaño, Esperanza Pinzón de Jiménez, Óscar Ospina Quintero.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 389 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 488 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 200 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 23, 24 y noviembre 5 de 2014.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

21. Proyecto de ley número 001 de 2014 Cámara, por la cual se crea la categoría de sistemas fluviales protegidos susceptibles de protección y reserva medioambiental.

Autores: honorables Representantes Alfredo Guillermo Molina Triana, Eduardo José Tous de la Ossa y Carlos Édward Osorio Aguiar.

Ponentes: honorables Representantes Rubén Darío Molano Piñeros y Alfredo Guillermo Molina Triana.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 365 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 541 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 709 de 2015.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 2 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

22. Proyecto de ley número 246 de 2015 Cámara, 150 de 2015 Senado, por medio de la cual la nación le rinde homenaje y exalta la vida del maestro Carlos Gaviria Díaz, en reconocimiento a su labor jurídica, académica, política y ética.

Autores: honorables Senadores Senén Niño Avendaño, Alexánder López Maya, Jorge Enrique Robledo, Iván Cepeda Castro, Jesús Alberto Castilla Salazar, Roy Barreras Montealegre, Luis Évelis Andrade, Hernán Andrade Serrano, Doris Clemencia Vega, Paloma Valencia Laserna, Claudia López, Jorge Prieto Riveros y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Representantes Alirio Uribe Muñoz, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, José Ignacio Mesa Betancur.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 166 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 595 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 917 de 2015.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 29 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

23. Proyecto de ley número 034 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 23 de la Ley 115 de 1994".

Autor: honorable Representante *Heriberto Sanabria Astudillo*.

Ponentes: honorables Representantes *Inés Cecilia López Flórez, Hugo Hernán González Medina, Jaime Felipe Lozada Polanco.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 380 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 705 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 424 de 2015.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

24. Proyecto de ley número 034 de 2015 Cámara, por medio de la cual se adopta la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan

otras disposiciones. Autora: honorable Representante Clara Leticia Rojas González.

Ponentes: honorables Representantes Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Cristóbal Rodríguez Hernández, Ana Cristina Paz Cardona, Esperanza Pinzón de Jiménez, Argenis Velásquez Ramírez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 546 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 689 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 857 de 2015.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 22 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

25. Proyecto de ley número 075 de 2015 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación la Celebración de la Semana Santa de la Parroquia Santa Gertrudis la Magna de

Autor: honorable Representante Germán Blanco Álvarez.

Envigado, Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur*:

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 609 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 721 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 921 de 2015.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 29 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

26. Proyecto de ley número 161 de 2014 Cámara, por medio de la cual se dictan normas en materia de saldos no consumidos en telefonía móvil.

Autores: honorables Representantes David Alejandro Barguil Assis, Alfredo Ape Cuello, Lina María Barrera Rueda, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Inés Cecilia López Flórez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Humphrey Roa Sarmiento, los honorables Senadores Nora García Burgos, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Samy Merheg Marún, Juan Manuel Corzo Román, Hernán Andrade Serrano, Laureano Acuña Díaz, Jorge Hernando Pedraza y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Representantes *Ciro Rodríguez Pinzón, Alfredo Ape Cuello Baute, Jaime Lozada Polanco, Inés Cecilia López Flórez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 683 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 832 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 911 de 2015.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 2 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

27. Proyecto de ley número 020 de 2015 Cámara, por la cual se crea el Sistema Nacional de Información de Becas (SNIB).

Autores: honorables Representantes Wilson Córdoba Mena, Édward David Rodríguez Rodríguez, Santiago Valencia González, Carlos Alberto Cuero Valencia, Hugo Hernán González Medina, Pierre Eugenio García Jacquier, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Tatiana Cabello Flórez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, el honorable Senador Alfredo Ramos Maya y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Representantes Hugo Hernán González Medina, Víctor Javier Correa Vélez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Édgar Alexánder Cipriano Moreno

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 511 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 760 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 959 de 2015.

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 6 de 2015.

Anuncio: diciembre 9 de 2015.

V

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

El Primer Vicepresidente,

PEDRITO TOMÁS PEREIRA CABALLERO

El Segundo Vicepresidente,

PIERRE EUGENIO GARCÍA JACQUIER

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

El Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Secretaría se permite informar a usted y a la Plenaria que existe quórum deliberatorio.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Por favor sírvase leer el Orden del Día propuesto para hoy.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se ha leído en Orden del Día para el jueves 10 de diciembre del 2015

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Vamos a conceder el uso de la palabra hasta que configuremos el quórum deliberatorio, Representante Álvaro López tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Álvaro López Gil:

Gracias señor Presidente, en mi condición de Representante del Valle del Cauca, con el Senador Mauricio Delgado, como Representantes del Valle del Cauca, queremos contarles a los vallecaucanos y a todos los colombianos los avances que la administración saliente de este departamento ha alcanzado y lo que significa un mejor futuro para la región de Colombia. Como es de público conocimiento esta administración recibió un departamento en crisis financiera, sin credibilidad en los escenarios nacionales y sin un liderazgo visible, sin embargo, se centró en recuperar la institucionalidad del departamento y el saneamiento financiero brindando jurídicamente ante cualquier intento por perjudicarlo, gestión que se tradujo en un departamento con una deuda saldada cerca de un 70%, una ejecución de metas del Plan de Desarrollo en un 72.4%, lo que lo llevó al rango de muy satisfactorio que es la calificación que Planeación Departamental da a los departamentos que alcancen un cumplimiento excelente en la ejecución. Cabe resaltar que Planeación Nacional reveló que el Valle del Cauca obtuvo un puntaje del 78.2% en el avance del manejo de sus finanzas, posicionándose como uno de los departamentos con mayores logros durante el 2014, por primera vez en 20 años las finanzas de este departamento están mejor que la mayoría de otros departamentos incluyendo Antioquia, Cundinamarca y Santander.

El uso efectivo de los recurso de regalías y cumplimiento del acuerdo a acreedores, logros que son reconocidos por Planeación Nacional que señala el acertado manejo que la administración dio a las finanzas del Valle del Cauca, lo que coloca al departamento entre los tres primeros de Colombia, cabe resaltar el pago de 412.000 millones de pesos monto que se espera llegar a 450.000 millones de pesos al corte del 31 de diciembre, deudas que tenía el Valle del Cauca desde hace más de 20 años.

Recordemos que este es un Gobierno atípico y que estos logros le permiten a la administración departamental tomar la decisión de recategorizarse como departamento en categoría especial dado que los gastos nunca superan el 52% de los ingresos de libre destinación.

Quiero resaltar el cumplimiento del acuerdo de estructuración de pasivos el cual ha atendido las obligaciones con los diferentes grupos de acreedores, por otro lado se actualizó el pasivo pensional de la Gobernación que se estimaba inicialmente en 12 billones, pero se logró un cálculo actuarial en 3 billones.

Para terminar señor Presidente, esta administración de 484.500 millones fue lo que pagó precisamente de una deuda de 600.000, que encontró cuando llegó y logró avanzar con obras gracias también a las regalías que naturalmente los Congresistas del Valle del Cauca lucharon para que pudiera llegar estos recursos al departamento, es importante que estando el departamento bajo el rigor de la Ley 550 logramos gracias a esta administración de Ubéimar Delgado, a estos altos ejecutivos y le hago un reconocimiento al Secretario de Hacienda Juan Manual Obregón que en cabeza del Gobernador y este equipo han logrado que este departamento haya quedado en esta categoría especial y reconocido satisfactoriamente por Planeación Nacional. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante, Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, para recordarles a nuestros compañeros y a la audiencia que hoy es el Día Internacional de la Defensa de los Derechos Humanos, y que un grupo de Congresistas de Senado y Cámara decidimos hoy vincular esta celebración a la pregunta por las condiciones de no repetición, que sabemos que hace parte del cuarto elemento del sistema integral para la justicia en este proceso de negociación en La Habana.

En este momento nuestro compañero Alirio Uribe está coordinando el panel sobre condiciones de no repetición y víctimas, yo lo hice esta mañana sobre el tema de Doctrina Militar y Posconflicto, después Alberto Castilla trabajará el tema de tierras y acceso a la tierra para garantías de no repetición y posteriormente Iván Cepeda, quien en este momento también en la Comisión Segunda de Senado, adelanta un debate sobre el paramilitarismo, las nuevas expresiones del paramilitarismo en Colombia y nos cuenta que se acaba de aprobar la conformación de una Comisión con organizaciones defensoras de Derechos Humanos, Gobierno nacional y Congresistas para aportar alternativas a la erradicación de las prácticas y las estructuras paramilitares en Colombia.

Es entonces también el día en el que celebramos la lucha de miles de ciudadanos y ciudadanas en Colombia por la preservación de los Derechos Humanos y esto que hemos dicho tantas veces, que es necesario salir de esta guerra, como una de las condiciones fundamentales para impedir que continúen la violación de los Derechos Humanos en Colombia, para impedir que continúe la estigmatización de los movimientos sociales, agrarios, afro, indígenas de líderes defensores de Derechos Humanos en tantos lugares de Colombia.

Y también en este momento ya para terminar señor Presidente, el Alto Comisionado relator de Derechos Humanos en Colombia, celebra una muy importante audiencia sobre las denuncias en el Catatumbo sobre violación de Derechos Humanos en Colombia y la creación de la nueva oficina en Cúcuta del relator de Derechos Humanos, que seguirá siendo una tarea rigurosa y excelente en Colombia para bien de colombianos y colombianas, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Representante Ángela Robledo, Representante Óscar Ospina por favor haga uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias señor Presidente, un saludo fraterno a todos y a todas siguiendo la misma línea de mi compañera Ángela María, hoy en el día por los Derechos Humanos, por la defensa de los Derechos Humanos hay que recordar también que hay un gran evento de los que se han llamado las víctimas del Sistema de Salud colombiano. En este país se han muerto muchas personas por falta de atención oportuna, por falta de acceso, por falta de transporte, por falta de ambulancias en los territorios marginados del país, cerca de 10 millones de hombres y mujeres en este país viven en territorios inaccesibles, geográficamente que no tienen la oportunidad de atención oportuna y de calidad, allí se muere mucha gente por falta de atención, empresas como Caprecom, como Saludcoop, como muchas otras de las cuales están hoy en la picota pública por sus malas atenciones pero sobre todo por sus malos manejos en los recursos, han generado víctimas, personas se han muerto por falta de atención oportuna de enfermedades catastróficas como cáncer o sida, o niños por problemas de diarrea o desnutrición o gripas mal tratadas entre muchas otras.

Hoy en el día de la defensa de los derechos humanos y de los defensores de los Derechos Humanos, sobre todo queremos llamar la atención sobre las víctimas del sistema de salud, es necesario que ayudemos a que el sistema salga de su crisis, pero no podemos aceptar que solamente se ponga plata pública para salvar a quienes han malgastado los recursos públicos especialmente las EPS.

Necesitamos que de manera integral se atienda también a los hospitales públicos hoy en Colombia, hoy en el hospital Universitario del Valle por ejemplo, no hay servicio de cirugía general porque no hay una sutura, no hay un elemento para suturar la más mínima herida, no hay anestesia, no hay antibióticos y eso viola los derechos humanos especialmente el derecho fundamental a la salud, que es hoy en Colombia un derecho humano y un derecho fundamental reconocido en la Ley Estatutaria, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Óscar gracias a usted, Representante Germán Carlosama tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Presidente, hemos querido el día de hoy radicar una constancia manifestando el inconformismo frente a un Juzgado Administrativo Oral del Circuito de Valledupar, y me refiero al señor Juez al doctor Víctor Ortega Villa y dejamos esta constancia, toda vez que ha tomado una decisión de embargar algunas cuentas del Incoder sin quizá darse cuenta de que estas afectaciones o estas medidas cautelares las levanta contra cuentas donde se están manejando recursos de funcionamiento; y al implementar esta medida, al congelar los recursos está afectando y no deja de invertir recursos el Incoder hacia algunos proyectos de comunidades indígenas, afro y campesinas, y me refiero exactamente a Proyectos de compra de tierras para las comunidades indígenas Awá en Nariño, para la Sierra Nevada de Santa Marta, para el Cauca y algunos Proyectos productivos, para comunidades campesinas Yutó, Chocó, Natagaima - Tolima, para compras y adquisición de tierras y proyectos productivos para el departamento de La Guajira y para el departamento del Caquetá.

No compartimos esta decisión con este servidor público el señor Juez, y solicitamos que de la manera más respetuosa pudiera revisar para que se levantara esta medida cautelar y no afecte estas inversiones de estos proyectos, de los recursos para nuestras comunidades indígenas, además y para terminar en el Decreto 2365 de 2015 en su artículo 5º numeral 6, manifiesta que por la liquidación del Incoder se debe dar aviso a los diferentes Jueces de la República, para que no realicen estos embargos que afectan, insisto, la inversión de nuestras comunidades.

Así que vamos a radicar para que se pueda remitir esta constancia al juez, para que ojalá con todo el respeto pudiera levantar esta media y no se afecte la inversión sobre todo finalizando año, estos recursos para nuestras comunidades indígenas y campesinas del país, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante, Representante Clara Rojas por favor tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Clara Eugenia Rojas González:

Gracias señor Presidente, un saludo cordial y respetuoso a la toda la Mesa Directiva, estimados colegas, en el día de hoy efectivamente se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos y yo quiero manifestar a esta plenaria, que en mi condición de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, durante todo este semestre hemos venido desarrollando debates de Control Político muy importantes en el tema de reclutamiento a menores, en el tema de desaparecidos, en razón al Acuerdo número 62 que se firmó en La Habana, para dar la implementación a todas las cientas y miles de personas que desafortunadamente aún están desaparecidas en Colombia.

También hemos hecho el seguimiento a las víctimas, tanto en el sector rural como a todo el tema de viviendas. Igualmente, tuvimos oportunidad de hacer un debate en el día de ayer, justamente anticipándonos a la celebración del día de hoy sobre el tema de los niños indígenas que desafortunadamente han venido perdiendo su vida en el departamento de La Guajira.

Y hoy registramos con mucho dolor, que una mujer desafortunadamente perdió la vida como tantas que han venido perdiéndola en los últimos años por un tema de feminicidio Jennifer García, quien hoy en las noticias aparece que fue asesinada por su marido, entonces estas situaciones de derechos humanos que siguen afectando a diversas poblaciones vulnerables en Colombia, realmente nos preocupa, queríamos manifestar nuestra presencia como Comisión de los derechos humanos y a todos los colegas pues extenderles este mensaje de sensibilización, porque sin duda es una ardua tarea que nos queda por delante.

El otro tema que quiero dejar registrado antes de que se me agote el tiempo señor Presidente, es que no sé si hoy o en la próxima semana va a ser la última oportunidad que tiene nuestro compañero del Partido Liberal Juan Carlos Lozada de acompañarnos y yo me he querido anticipar para manifestar mi pesar, que ya lo manifestamos también en la Comisión Primera esta mañana por la situación de que tiene que retirarse de su curul, extenderle por supuesto un abrazo fraterno, todo el sentimiento de solidaridad, por supuesto desearle éxitos en su carrera para más adelante. Yo creo que para el Partido Liberal, sin duda es una pérdida en esta célula legislativa que esperamos que de alguna manera en un futuro esa situación pueda resolverse, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Orlando Guerra, luego el Representante Norbey Marulanda y por último el Representante Díazgranados Eduardo Agatón.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias, Presidente. Quiero dejar una constancia en la plenaria en el día de hoy en el siguiente sentido, hoy y desde el día de ayer en el departamento del Putumayo y sobre todo en el Puente Internacional San Miguel hay un plantón, esto significa una reunión de las organizaciones sociales y campesinas del departamento del Putumayo que hicieron un acta o suscribieron un acta con el Gobierno nacional para que se tenga en cuenta a los campesinos en los diálogos, para que logren tener una solución a la erradicación manual concertada de los cultivos ilícitos en el departamento del Putumayo.

Las organizaciones sociales y campesinas le han hecho propuestas al Gobierno nacional, han propuesto el documento Plagia 2035, que es el Plan de Desarrollo Integral Amazónico. Y este documento quedó plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. La preocupación de los campesinos y organizaciones sociales del departamento del Putumayo es que el Gobierno nacional todavía no se ha sentado con ellos a darles una solución, en el tema de cómo van a lograr llegar unos recursos para ellos erradicar manualmente los cultivos ilícitos y que lleguen los recursos del posconflicto o los recursos para poder ayudar a todos estos campesinos y organizaciones sociales en el departamento del Putumayo.

Yo quiero decir hoy en la plenaria de la Cámara que estamos apoyando a los campesinos y organizaciones sociales del departamento del Putumayo en su petición, porque los campesinos han presentado una propuesta que se llama el Pladia 2035, estamos esperando que el Gobierno nacional cuanto antes le presente esa propuesta para que los campesinos voluntariamente salgan a erradicar manualmente los cultivos ilícitos en el territorio, porque

hasta hoy no se ha dado, llevamos más de dos años de diálogos con las organizaciones sociales y campesinas y el Gobierno nacional en cabeza del propio Ministro del Interior, no les ha cumplido las expectativas a los organismos y a las organizaciones sociales y campesinas. Por eso, señor Presidente, yo creo que en tiempo de Navidad, en diciembre, hay zonas del país y en este caso como el departamento del Putumayo que se necesita que una comisión de muy alto nivel del Gobierno nacional encabezada por el Ministro del Interior vaya al Puente Internacional San Miguel, donde está el plantón, una protesta pacífica de los campesinos y organizaciones sociales del Putumayo y revisen las actas y que empiece por parte del Gobierno nacional el cumplimiento para la erradicación manual voluntaria de los cultivos ilícitos.

Porque hasta el momento no se está dando este procedimiento y por eso le estamos pidiendo al Gobierno nacional que se desplace al Puente Internacional San Miguel, para que acoja con los campesinos y organizaciones sociales y se pongan de acuerdo cómo va a ser el procedimiento, porque se quedó claro en el Putumayo que va a haber por la paz que se está firmando una erradicación manual concertada, esto quiere decir voluntaria, por parte de los campesinos donde el Gobierno nacional va a llevar unos recursos para apoyar a los campesinos y organizaciones sociales del Putumayo.

Muchas gracias, Presidente, por la oportunidad.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Norbey Marulanda.

Intervención del honorable Representante Norbey Marulanda Muñoz:

Gracias, señor Presidente. Augurándole mucha felicidad y prosperidad en cada uno de sus hogares para estas festividades decembrinas y a todos los colombianos; igualmente, felicitar a todas aquellas personas que luchan incansablemente por la defensa de los Derechos Humanos, hoy en su día internacional.

Igualmente, Presidente, tal como lo hizo nuestra colega Clara Rojas, colega de Comisión y amiga de Partido, quiero hacer un reconocimiento a nuestro amigo y colega Juan Carlos Lozada, quien tal vez esta sea una de las últimas plenarias en las que nos pueda acompañar. Un gran amigo, un joven inquieto por mejorar las condiciones de los colombianos, sus iniciativas han sido baluarte en la defensa de los animales, el control del medio ambiente con el tema de las bolsas plásticas, el tema de los humedales, de los páramos, que verdaderamente son temas que nos deben preocupar a todos los colombianos.

Y en Juan Carlos desde la Comisión Primera y el Partido Liberal hemos encontrado ese joven líder que cree en mejorar las condiciones que tiene nuestro país y que cree que la juventud, como debemos creer todos, es baluarte para que nuestro país siga mejorando, de ahí que la iniciativa del Gobierno y parlamentaria que se discute en el día de hoy de darles la oportunidad laboral a los jóvenes no está desenfocada, veamos en Juan Carlos un ejemplo de eso y todos aquellos jóvenes que dedican su tiempo en la defensa de los intereses de todos los colombianos.

A Juan Carlos, con las condiciones que tiene, con el conocimiento que tiene del país, con las ganas que se le nota, se le notó en este año y medio que fue nuestro compañero en Comisión y aquí en la plenaria estamos convencidos que acá este Congreso lo va a tener nueva-

mente en el año 2018, que las decisiones que la justicia colombiana toma en muchos casos no son las más ajustadas y creemos que es el caso de Juan Carlos en este momento. Juan Carlos, muchos éxitos de corazón; aquí lo vamos a estar esperando, aquí estamos sus amigos que hemos creído y seguiremos creyendo en usted. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque

Representante Eduardo Diazgranados por favor y cierra el Representante Eloy Chichi Quintero para una constancia corta.

Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:

Señor Presidente, muchas gracias. Solamente para hacerle una solicitud muy respetuosa, entre otras cosas por la bulla que se ha generado en los últimos días frente a los temas de la Policía Nacional, muy grave todo lo que se está diciendo, todo lo que se está publicando y ojalá quienes tienen a su cargo investigar para darle tranquilidad al pueblo de Colombia sobre la situación de la Policía lo hagan a la mayor brevedad posible.

Aprovecho para felicitar al señor Presidente por haber integrado una Comisión que tenga la responsabilidad de aclararnos qué es lo que está pasando al interior de la Policía, pero mi intervención, señor Presidente, y era el recorderis que quería hacerle con el mayor aprecio y el mayor respeto, aquí interrumpimos un debate, Presidente, sobre el tema de los ascensos, de la situación de los patrulleros, yo quisiera pedirle porque se nos acaba la legislatura, que ese debate no puede quedar en el olvido, ese debate que impulsó nuestro querido colega y amigo el doctor Chacón tiene que culminarse con la presencia de quienes tienen la responsabilidad de darnos claridad, de darnos la información, pero sobre todo de tomar las decisiones que permitan el movimiento, los ascensos y la proyección de esos patrulleros que llevan tantos años esperando y que no hay claridad sobre su futuro al interior de la institución. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Chichi Quintero.

Intervención del honorable Representante Eloy **Chichi Quintero Romero:**

Señor Presidente y honorables Representantes, de verdad que el tiempo que falta para terminar estas sesiones ordinarias y entrar en receso, no me quiero volver reiterativo, de verdad me preocupa mucho el comportamiento del Gobierno en cuanto al tema de la empresa Electricaribe, y me aterra más cuando la semana pasada el Gobierno invitó a los Alcaldes electos y Gobernadores a una inducción en la ESAP. De verdad, es extraño, pero muy sospechoso que dentro de los invitados se haya traído a Electricaribe, delante de toda la clase política, ante los futuros gobernantes tanto de Gobernación como de Alcaldías en la costa. Yo no sé sinceramente cuál es el matrimonio que tiene el Gobierno con Electricaribe, llevamos más de un año de hacer debates de Control Político en el Congreso, y no hay solución a corto plazo y más se aterra uno, señor Presidente y Honorables Representantes, es que en esa misma fecha donde hizo presencia el Presidente de Electricaribe, en las conferencias de la ESAP con la compañía del Ministro de Minas, ese mismo día la Contraloría General de la República encontró unos hallazgos en esta empresa multinacional.

Fuera de eso, las cifras que se manejan en los cargos de confiabilidad no son cualquier cifra, señor Presidente, son 18.5 billones de pesos, que nadie responde, donde no hubo ningún control por parte del Estado, y hace dos días, el lunes en la rendición de cuentas de la Contraloría General de la República, también vimos cómo Electricaribe ha recibido unos recursos que no han sido gastados; yo me pregunto por qué ese silencio y esa complicidad del Gobierno, que nos diga la verdad. Y aún me aterra más que Senadores de la República vengan siendo señalados como patrocinadores de Electricaribe en el Congreso, eso sería el colmo, que personas que tengan un liderazgo en la costa, que tengan una tradición política en la costa, estén entregados a Electricaribe; no lo quiero creer, pero los estamos investigando y aquí en este mismo recinto si es cierto vamos a decir los nombres de los Senadores y Representantes que están comprometidos con esta empresa.

No lo puede perdonar el pueblo costeño que sea su misma clase dirigente la que lo esté atropellando a través de esta empresa que ha sido de verdad una ruina para nuestra gente en el Caribe colombiano. Yo invito a toda la bancada costeña que no se duerma, porque si se duerme, aparecen como cómplices de esta empresa multinacional, volveremos el otro año a seguir insistiendo, no vamos a descansar hasta cuando Electricaribe no cambie la forma de actuar con sus servicios que presta a todo el pueblo costeño. Mil gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario, sírvase informar si existen proposiciones para el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente. Hay dos proposiciones que dice así; además, le informo que existe quórum decisorio.

Proposición

Modifíquese el Orden del Día y pásese el punto 3, informe de conciliación, al punto 2, y en consecuencia el punto 2, Expediente número 4389, pase al punto 3 del referido orden. Firman Juan Carlos Lozada, Carlos Abraham Jiménez, Óscar Ospina, John Molina, entre otros.

El doctor Rodrigo Lara pasa la siguiente

Proposición

Solicito a la Honorable Cámara de Representantes modificar el 4° punto del orden de la sesión del día jueves 10 de diciembre del 2015, en el sentido de que el **Proyecto de ley número 132 de 2014 Cámara**, por medio de la cual se regula el cobro del gasto prejurídico en los créditos educativos en el Icetex está en el numeral 6 pase al 1°, lo que quiere decir que dentro de los proyectos de ley pase el punto 6° al 1° dentro de lo que son proyectos para segundo debate.

Proposición

John Jairo Roldán solicitó a la plenaria de la Cámara aplazar la discusión y aprobación del **Proyecto de ley número 111 de 2014,** por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la Función Pública que ejercen los curadores.

Firma John Jairo Roldán.

Han sido leídas las tres proposiciones sobre el Orden del Día, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente. La verdad es que a mí me parece muy complicado que se cambie el Orden del Día y en especial en lo relacionado con el expediente Pretelt. Creo que tenemos la obligación, lo hemos dicho tantas veces, de abordar la discusión del expediente. Es una responsabilidad no solo entre nosotros como Cámara de Representantes, sino con la ciudadanía entera, que está a la espera de la resolución de este expediente.

Entonces, yo esperaría con todo respeto, señor Presidente, que nuestros compañeros nos apoyen y no cambien el Orden del Día como está. Desde ayer usted anunció que si se resolvía el tema de estas recusaciones, entramos a lo del expediente. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted, Representante. Entiendo que la proposición no busca aplazar la discusión del expediente, sino que busca que los dos proyectos de conciliación que están en el Orden del Día sean discutidos en primer orden y luego pasaríamos a estudiar el expediente de la Comisión de Acusaciones, que está en el Orden del Día para hoy. Representante Telésforo Pedraza, sobre el Orden del Día.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sí, señor Presidente. Para el Orden del Día. Mire, yo entiendo la proposición que está circulando, Presidente, respecto de que naturalmente se vote el informe de conciliación.

Sin embargo, yo no quiero, señor Presidente, no porque no esté de acuerdo con el tema del plebiscito, porque ya lo votamos no solamente en la Comisión, sino en esta plenaria, pero, señor Presidente, yo no quiero que de todas maneras que por fuera de como esa lectura de que la Cámara quiere siempre dar y dar vueltas en la modificación del Orden del Día.

Y adicionalmente, señor Presidente, yo sí le pediría al Representante Rodrigo Lara, yo creo que todos ustedes han leído en los medios de comunicación la difícil situación en materia de cartera que está atravesando el Icetex. Y a mí me parece que un proyecto de esa naturaleza si bien es cierto que tiene una buena intención, no menos cierto es que aquí debería estar el señor Director del Icetex para que se despejen exactamente las dudas del impacto de orden económico que eso va a traer. Hay muchos proyectos, señor Presidente, que tienen muy buenas intenciones, pero que tenemos que ver en este aspecto respecto al primer lugar de la función social del Icetex, pero desde luego del mismo impacto económico que la medida que se propone en ese proyecto trae.

De tal manera que no estaría de acuerdo con la modificación del Orden del Día en ningún aspecto y voy a presentar una proposición para ese proyecto que esté presente el señor director del Icetex. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

A usted Representante. Representante Fabio Amín.

Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:

Presidente, gracias. En el mismo sentido de la intervención del doctor Telésforo Pedraza, no le hace bien a la plenaria de la Corporación. Si la Mesa Directiva establece un Orden del Día que ha venido siendo debatido y desarrollado en las últimas sesiones ordinarias, debemos mantenerlo como ha sido propuesto.

Yo invito a la plenaria de la Corporación a negar la proposición que modifica el Orden del Día en cuanto al orden de los proyectos de ley para segundo debate.

Entre otras cosas, quiero recordarle al doctor Lara que ayer cerramos la discusión con la que terminó el informe de ponencia y se abrió la votación. No podríamos dejar de atender el proyecto de ley que se encuentra en el primer punto del capítulo cuarto del Orden del Día, porque ya se inició la discusión y es reglamentario como lo establece nuestra Ley 5^a, señor Presidente. Así que invito a negar la proposición que pretende modificar el Orden del Día.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúa en consideración el Orden del Día propuesto. Representante Rafael Paláu.

Intervención del honorable Representante Rafael Eduardo Paláu Salazar:

Muchas gracias, señor Presidente. Justamente para reforzar lo que acaba de decir el coordinador ponente, el Representante Fabio Amín, en el día de ayer, al finalizar estábamos debatiendo ya el **Proyecto de ley número 150**, por medio de la cual se promueven, se eliminan unas barreras para la generación de empleo a los jóvenes.

Entiendo que todos tenemos deseo de que nuestros proyectos, los que han cursado en Comisiones o de los que somos autores, queremos que estén de primeros. Si hacemos la tarea juiciosos, debemos empezar no solo por el Proyecto de ley número 150, sino que debemos de trabajar fuerte hoy para que saquemos la mayor cantidad de proyectos posibles, pero no modificando el Orden del Día ni ampliando el debate sobre el mismo orden.

Le pido respetuosamente, señor Presidente, que tal y cual como usted ha considerado el Orden del Día, lo someta a consideración, respetuosamente con las proposiciones que están allí radicadas, pero que iniciemos tal y cual como está el Orden del Día propuesto. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque

Representante Chacón, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, con todo respeto a los compañeros y a su señoría, a la Mesa Directiva, no puede hacer curso en esta plenaria que cada semana se pretenda modificar el Orden del Día, porque eso no es serio. Ni siquiera es tener en consecuencia las consideraciones que ha tomado la Mesa, para darle la importancia o la continuidad que han venido teniendo los proyectos, hay que ser coherentes en el Orden del Día.

Venimos semanalmente haciendo una discusión de una hora, y una hora y media solo para verificar si el Orden del Día es el oportuno. Con todo respeto, Presidente, continuemos y pedirles el favor a los compañeros que retiren esas proposiciones del Orden del Día y continuemos. Ya era para que pudiéramos haber votado y adelantado los proyectos que estaban en vez de andar en unas discusiones bizantinas, como estos días anteriores que igual terminamos sacando los proyectos sin importar el Orden del Día, Presidente.

Además, es un orden del día que usted y la Mesa han considerado que debe ser oportuno, el que ustedes mismos han determinado; no le hagamos más juego a esto, que no hace sino demorarnos en el trabajo legislativo ya terminando esta legislatura. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque

Gracias, Representante Chacón. Vamos a poner en consideración. Representante Orlando Guerra.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias, Presidente. Me extraña los discursos en esta plenaria, ¿por qué me extraña? La Mesa Directiva, lo dice la Ley 5^a, presenta, propone un Orden del Día, ¿cuál es el derecho constitucional que tenemos los parlamentarios? Un derecho legítimo, que podemos pedir la alteración del Orden del Día. Yo no entiendo por qué aquí se le quiere dar a la opinión pública otro discurso cuando la realidad el derecho que tenemos los Parlamentarios es de pedir la alteración del Orden del Día, todos lo hemos hecho. Y yo no entiendo por qué. No es que cuando se presente un Orden del Día la plenaria puede tomarla en cuenta o pedir su alteración en los puntos que quieran, eso lo dice la Ley 5^a, es el derecho que tenemos constitucionalmente los parlamentarios y legalmente, según la Ley 5ª del 92. Por eso algunos hemos presentado unas proposiciones. Entonces, Presidente, le pido respetuosamente que coloque a consideración la proposición de alteración del Orden del Día. Aquí todos los que se han manifestado que no se debe cambiar el Orden del Día en algún momento le han pedido el cambio del Orden del Día.

Y segundo, quiero decir muy claro, hay temas jurídicos que deben tenerse en cuenta y de mucho cuidado, porque nosotros no podemos aquí en la plenaria cometer errores jurídicos y se los digo con mucha responsabilidad. Aquí se van a tomar decisiones de repente que en un futuro pueden tener manifestaciones penales para los propios Parlamentarios y por eso tenemos que tener mucho cuidado, por el afán de sacar un tema el día de hoy, no vamos a cometer errores.

Y por eso, Presidente, le pido con mucha responsabilidad que ponga a consideración la proposición que pide que se altere el Orden del Día. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Una réplica del Representante Amín.

Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:

Presidente, gracias. Creo, por la intervención del doctor Guerra de la Rosa, que no se ha entendido la proposición que modifica suscrita por el doctor Rodrigo Lara.

Se está modificando es el orden del capítulo cuarto, donde están los proyectos de ley para segundo debate, no se está modificando ni el capítulo uno, ni el dos, ni el tres frente a los temas de conciliación, frente a los temas de objeciones presidenciales, ni siquiera frente a los temas con respecto a estudio de expedientes. Estamos es revisando cómo cambia el orden de los proyectos de ley en el capítulo cuarto, eso es lo que hemos pedido, que no se modifique. Los demás quedan como están en el Orden del Día, doctor Guerra.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representantes, por favor, les pido dos minutos de su tiempo para explicarles cómo vamos a votar y no se presenten confusiones y estemos claros acerca de lo que vamos a hacer en la plenaria. Hay dos grupos de proposiciones:

La primera, ustedes tienen Orden del Día, el Orden del Día tiene varios puntos:

El primer punto, por ejemplo, es el llamado a lista.

El segundo, expedientes de la Comisión de Investigación.

El tercero, informes de conciliación.

Y el cuarto, proyectos para segundo debate.

La primera proposición que vamos a someter a consideración y votación es una proposición que busca pasar el punto tercero, que se trata de los informes de conciliación, al punto Segundo. De manera tal que expediente de la Comisión de Acusaciones quedaría en el punto tercero y las conciliaciones en el punto segundo.

Luego de ello, someteremos a consideración de la plenaria las dos proposiciones, una de John Jairo Roldán y una del Representante Rodrigo Lara, que buscan alterar el orden de los proyectos que están para segundo debate y que hacen parte del título cuarto del Orden del Día.

Entonces de acuerdo a esa explicación, vamos a someter en consideración la primera proposición que acabo de explicar, que busca modificar el Orden del Día pasando el punto tercero al punto segundo y el punto segundo al punto tercero consecuentemente. Se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. Señor Secretario, por favor abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Votando sí, se pasaría el punto de informes de conciliación de primero, y luego se trataría el punto del expediente de la Comisión de Acusaciones.

Votando no, el Orden del Día quedaría en esos dos puntos, tal cual como fue propuesto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En resumen, pasaría si se aprueba positivamente, pasaría el expediente en segundo punto y el informe de conciliación se discutiría en primer lugar.

Si se vota sí, esta proposición queda en primer lugar el informe de conciliación, y de segundo quedaría el expediente de la Comisión de Investigaciones 4389.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Hay representantes que han abierto el registro y no ha votado. Les anuncio que vamos a cerrar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Todavía no están en discusión las otras dos proposiciones, que es dentro del punto cuarto, proyectos para segundo debate. Buscan aplazar uno y modificar la posición del punto sexto al primero.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario, por favor cierre registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro. La votación es la siguiente:

Por el sí, 51 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el sí de 51. Por el no, 37 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 37.

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición que busca pasar el punto tercero, el informe de conciliación, al punto dos, expedientes de la Comisión de Investigaciones, o sea, queda primero el informe de conciliación, y el segundo punto, el expediente Comisión de Investigación. Ha sido aprobado, señor Presidente.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Dia
Número de votación	0003
Nombre	Orden del día con modificacion
Tipo	Parlamentaria
Tema	Orden del día con modificacion pasar punto III al punto II

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	2
Respuestas	194	
	Si	51
	No	37
	No votado	2

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	4
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	1
	No	13
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	12
	No	1
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	12
	No	8
	No votado	1
Partido Funeco		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	9
	No	8
	No votado	1

Partido MIRA		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	3
	No votado	0

Jueves, 18 de febrero de 2016

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pachaco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber

	Christian José Moreno Villamizar Nery Oros Ortiz	Partido de la Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cent Partido Cons
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido Cons Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido de la Partido Opci
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido Opei
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Elbei
No	Aivaro Gustavo Rosado Aragon	Partido Fulle
INO	Carlos Julio Bonilla Soto	Doutido Libon
	Jaime Buenahora Febres	Partido Liber Partido de la
		Partido de la Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	<u> </u>
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Jorge Muñoz Zapata	Partido MIRA
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIRA
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No votado		
	D/ T/ 7 1 D	D .: 1 1 1
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señores Representantes, por favor les pido un minuto de su atención para que sepamos lo que estamos votando y no se presenten confusiones.

Seguidamente vamos a votar la proposición del Representante Rodrigo Lara, que busca que el proyecto 132-2014 Cámara, que está de número seis dentro de los proyectos para segundo debate, pase a ser el punto primero de esa discusión.

Queda constancia de acuerdo a lo que dijo el Representante Amín en su intervención, que el punto primero fue incluido allí por la Mesa Directiva debido a que quedó en votación el día de ayer, el informe de ponencia.

De manera tal que por eso está incluido de número uno, dentro del punto de proyectos para segundo debate. Anuncio que se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada. Señor Secretario, por favor abra el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición del doctor Rodrigo Lara, que busca dentro de proyectos para segundo debate, que pase el punto sexto el número 132, al primer punto. Pueden votar, señores honorables Representantes. Si se vota SÍ, el punto sexto dentro de los proyectos de ley queda de primero dentro del punto de proyectos de ley. Si se vota NO, queda tal como fue presentada, el orden del punto proyectos para segundo debate. De tal manera que queda de primero entonces, el proyecto 150 de 2015.

Estamos votando una proposición, que busca pasar de proyectos de ley el punto sexto de primero dentro de los proyectos de ley y el primero al sexto.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario, por favor cierre el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro. La votación es: 11 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ, de 11 votos. Por el NO, 77 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el NO, de 77 votos.

Señor Presidente ha sido negada la proposición del doctor Rodrigo Lara, que busca pasar dentro proyectos de ley para segundo debate, el punto sexto el proyecto 132 al primero. Ha sido negada.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

	e Conferencias DCN-SW	CONCRISO DE COLONIA
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Orden del Dia	
Número de votación	0004	
Nombre	Modificacion Orden del día	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Modificacion Orden del día pasar PL 132/14 Para Segundo Debate	
Inicio de votación a las:	10/12/2015 12:16:51 p.m. Fin de votación a	las: 10/12/2015 12:19:26 p.m.

Presente en la votación Presente y no votado	89 1
SI	11
	77
	Presente y no votado

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	7
	No	1
	No votado	0

Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	3
	No	11
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	17
	No votado	1
Partido Funeco		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
•	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	0
	No	5
		0
	No votado	0

Resultados de Grupo:

Yes		
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
No		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons

Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Eduardo Diazgranados Abadía Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la Partido de la
Diego Patiño Amariles	Partido de la Partido Liber
Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
Jorge Muñoz Zapata	Partido MIRA
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verde
María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
Germán B. Carlosama López	Partido Movi
Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
Elda Lucy Contento Sanz Wilson Córdoba Mena	Partido de la
Víctor Javier Correa Vélez	Partido Cent Partido Polo
Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIRA
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber Partido Cons
Álvaro López Gil Juan Carlos Losada Vargas	Partido Cons Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verde
Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verde
Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
María Eugenia Triana Vargas Alirio Uribe Muñoz	Partido Opci Partido Polo
AIIIIO UTIUE MUNOZ	raitido Polo

	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Funeco
No votado		
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Ahora vamos a someter a consideración de la Plenaria el Orden del Día, más una solicitud de aplazamiento del Representante John Jairo Roldán, del Proyecto de ley número 111 de 2014. Por el cual se establecen medidas, enfocadas a la protección del comprador de vivienda y el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la Función Pública, que ejercen los curadores. Se asignan unas funciones a la Superintendencia de Notariado y Registro y se dictan otras disposiciones. Anuncio que se abre la discusión del Orden del Día, más la proposición de aplazamiento del Representante Roldán. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada.

¿Aprueba la Cámara de Representantes el Orden del Día?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, con la modificación propuesta por John Jairo Roldán y se aplaza entonces, el punto proyecto de ley número 111.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario ¿Existen proposiciones sobre la mesa? Adicionales.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente,

Dice así:

Mediante la presente, nos permitimos someter a consideración de la honorable Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes y de los honorables miembros de la misma, el cambio de la posición ocupada por el honorable Representante Juan Carlos Lozada en la Comisión Primera Constitucional de Cámara, por la del honorable Representante Leopoldo Suárez Melo, quien actualmente se encuentra ocupando su curul en la Comisión Segunda Constitucional, de la misma Corporación.

Cordialmente,

Juan Carlos Losada y Leopoldo Suárez Melo. Representantes a la Cámara del Partido Liberal.

Falta una de la Comisión de ética para sesionar el receso.

Proposición

Se solicita a la Plenaria de la Cámara de Representantes, autorizar a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, para que sesione durante el período de receso comprendido el 16 de diciembre de 2015 y el 15 de marzo de 2016. Con el fin de adelantar el estudio y análisis de las excusas, presentadas por los honorables Representantes en el mes de diciembre de 2015, correspondiente a las sesiones plenarias y de Comisiones Constitucionales Permanentes, que se

encuentra pendientes para su dictamen. Firman; *Lina María Barrera, Nancy Denise Castillo, Eloy Quintero, León Darío Ramírez.* Señor Presidente, han sido leídas dos proposiciones.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Tenemos una proposición entonces, que están incluidas dos temas en una proposición.

Una; la renuncia de unos Congresistas a unas Comisiones Constitucionales y su consecuente nombramiento en las otras Comisiones. La renuncia, puede ser votada por los Representantes a la Cámara. Pero su elección en la nueva Comisión, tiene que ser anunciada y votada en la sesión siguiente a la que se anuncie.

De manera tal que lo que vamos a hacer entonces es; primero someter a consideración la renuncia de los Representantes a sus Comisiones, tenemos que anunciar de todas maneras la elección del nuevo representante en la nueva.

Vamos a votar en principio la renuncia de los Representantes a la Comisión respectiva y luego someteremos en la próxima sesión, luego de anunciarse el nombramiento de los nuevos Representantes en las nuevas Comisiones. Señor Secretario, vamos a abrir la discusión sobre eso. Tiene la palabra el Representante Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente, se aprobó el Orden del Día y no se pidió que el punto de proposiciones fuera alterado. El punto de proposiciones está en el punto séptimo señor Presidente, yo creo que hay que salvar la legalidad de la sesión en primer lugar. Eso aquí señor Presidente está clarísimo, ya se había aprobado el Orden del Día y usted conoce la Ley 5ª, que dice después de qué tiempo es que se puede pedir la alteración del Orden del Día.

Por otro lado señor Presidente, usted ha dicho muy claramente, una es la cuestión de la renuncia que llegará en su momento y otra, negocios sustanciados por la Presidencia donde usted lo quiera poner. Y la elección, de conformidad como lo exige la Ley 5ª, necesita ser anunciada, está exactamente dentro de Ley 5ª, que debe ser anunciado el tema de las elecciones. Pero tampoco se modificó el Orden del Día, en cuanto tiene que ver con las proposiciones.

De tal manera que no hay otra alternativa, es que comenzar con el desarrollo del Orden del Día que ya fue aprobado, con el primer tema que es el de la conciliación del Plebiscito. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Vamos a coger entonces la moción de orden del Representante Telésforo Pedraza y continuamos entonces con el Orden del Día propuesto. Señor Secretario, por favor continúe con el Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

Informe de conciliación, **Proyecto de ley Estatutaria número 156-2015 Cámara, 094-2015 Senado**, por medio de la cual se regula el Plebiscito, para la refrendación

del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1033 de 2015.

Conciliadores; Representantes honorables Óscar Hernán Sánchez León, José Edilberto Caicedo, Carlos Germán Navas Talero, Heriberto Sanabria.

Se anunció en diciembre 9 de 2015 y dice así:

Honorables doctores *Luis Fernando Velasco Chávez*, Presidente de Senado de la República; *Alfredo Deluque Zuleta*, Presidente Cámara de Representantes.

Señores Presidentes; de acuerdo con la designación efectuada por la Presidencia ante el honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Senadores y Representantes, integrantes de la Comisión de Conciliación, nos permitimos someter por su conducto a consideración de las plenarias del Senado y de la Cámara de Representantes, para continuar el trámite correspondiente, el texto conciliado del proyecto de ley estatutaria, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados por las respectivas plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes. Este texto de conciliación fue publicado en la Gaceta del Congreso número 1033 de 2015.

Continúa el informe:

Para cumplir con nuestro cometido, procedimos a realizar un estudio comparativo de los textos aprobados en las respectivas Cámaras y una vez analizado su contenido, decidimos acoger el texto aprobado en la Plenaria de la Cámara de Representantes el día 3 de diciembre de 2015. Se anexa el texto conciliado, como se dijo anteriormente fue publicado en la *Gaceta del Congreso* 1033 de 2015.

Firman este informe los Senadores; Armando Benedetti, Horacio Serpa Uribe, Roberto Gerléin, Germán Varón Cotrino, y los Representantes a la Cámara; Óscar Sánchez, Heriberto Sanabria, Germán Navas Talero y José Caicedo. Está leído el informe de conciliación, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Vamos a someter a consideración el informe de conciliación leído y le vamos a comenzar dando la palabra a uno de los conciliadores. Representante Óscar, tiene el uso de la palabra.

Por favor les pido orden en la Plenaria, para que escuchemos esta conciliación que es el Plebiscito por la Paz, es muy importante, en estos momentos los colombianos ven en directo por la señal del Canal Institucional y debemos prestar atención a lo que dice el Representante.

Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias señor Presidente, en la Comisión de la Conciliación entre Senado y Cámara, se acordó acoger el texto aprobado el pasado 3 de diciembre aquí en la Cámara.

El artículo 1º del texto de Senado y Cámara, no tuvo modificaciones, pues es la convocatoria al principio para la refrendación del acuerdo final para la terminación del conflicto, queda exactamente igual este artículo.

En el artículo 2°, se hacen dos cambios aprobados aquí en Cámara por el articulado, uno de ellos es donde se elimina del articulado que venía de Senado; el Gobierno nacional financiará en igualdad de condiciones las campañas que voten para promover el sí y el no. Se llegó al acuerdo de eliminarlo, en vista de que la Ley 134 del 94 en su artículo 98 manifiesta, que los mecanismos de participación ciudadana no pueden ser financiados con los recursos estatales y en esta razón se tomó el artículo 2°, aprobado aquí en la Plenaria de la Cámara.

De igual forma en el artículo 3° se excluye el segundo inciso aprobado en Cámara, para que todas las instituciones del Estado, incluido el Presidente de la República, dentro de sus competencias propias adelante los actos tendientes al cumplimiento del veredicto adoptado por la mayoría de los votantes en el Plebiscito, en caso de que es obligatoria la decisión. Por eso el Congreso y el Presidente de la República, todas las instituciones del Estado pues, deberán generar el proceso de divulgación del texto.

De igual forma en el artículo 4° se incluye la Ley 134 del 94, que es la ley que regula todos los mecanismos de participación, al igual que la revisión normativa, también se incluye el artículo o mejor la Ley 134.

En el artículo 5°, pues viene todo el proceso de divulgación, pero lo que se busca dentro de esa conciliación, pues es estar en igualdad de condiciones los que vayan por el sí o los que se vayan a apoyar el no, para el tema de la divulgación.

Al igual que se incluyó la divulgación, en cada una de las zonas rurales más afectadas por el conflicto y que los colombianos en el exterior puedan votar y tengan también la información 30 días antes, por supuesto, se debe hacer la promulgación de cada uno de los acuerdos, valga la redundancia, llevados a cabo en La Habana, con el objetivo de que se pueda avanzar.

Honorables Representantes, el texto acogido en la conciliación, reitero es el texto aprobado aquí en Plenaria de Cámara señor Presidente, por lo cual invito a que los compañeros de Cámara acojamos la conciliación presentada en el día de hoy. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúan en consideración el informe de conciliación, del Proyecto de ley Estatutaria número 156 de 2015 Cámara, 94 Senado, Plebiscito para la refrendación de los acuerdos finales de la terminación del conflicto. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada. Señor Secretario, por favor abra el registro. Recuerdo a los Representantes que se trata de una ley estatutaria, de manera tal que la aprobación necesitará 84 votos a favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro. Señores honorables Representantes, pueden votar el informe de conciliación leído sobre la Ley Estatutaria 156 de 2015 Cámara, 94 de 2015 Senado. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1033 de 2015.

Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Óscar Sánchez, vota sí.

Intervención del honorable Representante José **Edilberto Caicedo Sastoque:**

José Caicedo, vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla

Estamos en votación de la conciliación, de la Ley Estatutaria 156 de 2015 Cámara, 94 de 2015 Senado, llamado Plebiscito por la Paz.

Doctor Héctor Osorio Botello vota Sí.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Cierre el registro Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla

Se cierra el registro, la votación es la siguiente.

Por el Sí 87 votos electrónicos tres manuales para un total por el sí de 90 votos.

Por el No 13 votos electrónicos ninguno manual para un total por el no de 13 votos.

Señor presidente ha sido aprobada la conciliación de la Ley Estatutaria 156 de 2015 Cámara 94 de 2015 Senado con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW Resultados de votación Reunión Plenaria Cámara Tema de agenda nformes de Concil 0001 Número de votación Nombre Informe de Conciliacion PLE 156/15 Tema Informe de Conciliacion PLE 156/15 - Plebiscito Inicio de votación a las: 10/12/2015 12:33:50 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2015 12:42:54 p.m. Resultados totales Presente y no votado No votado

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano		
	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0

Resultados de Grupo:

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Carlos Édward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega.	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la

	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Jorge Muñoz Zapata	Partido MIRA
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verde
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIRA
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verde
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verde
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Funeco
lo		
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	, , ,	- 1
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez Santiago Valencia González	Partido Cent Partido Cent

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Informe de Conciliación

Tema a Votar: Informe de Conciliación Proyecto de ley número 156 de 2015

Sesión Plenaria: jueves 10 de diciembre de 2015

Nombre	Circunscripción	Partido	Vo	oto
Nombre	Circuiscripcion	raruuo	SÍ	NO
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
José Edilberto Caicedo Sastoque	Cundinamarca	Partido de la U	X	
Héctor Javier Osorio Botello	Huila	Partido de la U	X	

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Siguiente conciliación, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley número 087 del 2014 Cámara, 172 del 2015 Senado, por medio de la cual se modifica el Código Civil, la Ley 84 del 1989, el Código Penal el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones, publicado en la Gaceta del Congreso número 1028 del 2015, conciliador honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas, se anunció para este debate el 9 diciembre 2015, y dice así la conciliación.

Doctores Luis Fernando Velasco Chávez Presidente del Senado de la República, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Presidente Cámara de Representantes.

Señores Presidentes, de acuerdo con la designación efectuada por las Presidencias del Honorable Senado de la República y de la Honorable Cámara de Representantes, y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Senadores y Representantes integrantes de la Comisión de Conciliación nos permitimos someter por su conducto a consideración de la plenaria del Senado y de la Cámara de Representantes el texto conciliado al proyecto de ley de la referencia, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados por las respectivas plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, para cumplir con nuestro cometido procedimos a realizar un estudio comparativo de los textos aprobados en las respectivas Cámaras, y una vez analizados su contenido decidimos acoger el texto aprobado en la Plenaria del Senado de la República el día miércoles 2 de diciembre 2015, se anexa el texto conciliado y que ha sido publicado en la Gaceta del Congreso número 1028 del 2015, firman esta conciliación, el Senador Juan Manuel Galán y el Representante a la Cámara Juan Carlos Losada, esta leído el texto, el informe de conciliación señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

En consideración el texto de la conciliación leída, vamos a darle la palabra al Representante Lozada un minuto para que nos explique lo que se hizo en la conciliación, y pasamos a votar.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias señor Presidente, muy breve, simplemente decirles a los compañeros que este proyecto de ley que

le generó tanta esperanza a los animales en Colombia, a los amantes de los animales en Colombia, tuvo muy pocos cambios en Senado, apenas una proposición del Centro Democrático y una del Partido Conservador, no cambió sustancialmente en casi nada, al proyecto que ustedes aquí aprobaron, por lo tanto, Presidente, yo le pido que lo someta a consideración de una vez y pedirle a mis compañeros que lo aprobemos cuanto antes para que vaya a sanción presidencial, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúa en consideración el informe de conciliación, anunció que va cerrarse, Representante Óscar tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Presidente, a propósito de esta conciliación quiero decirle al doctor Lozada quien lo felicito, lo pongo en un pedestal, que por fin algún legislador en Colombia se acordó que hay seres vivos, y que esos seres también tienen sufrimientos y tienen derechos, y qué bueno que una civilización, una sociedad se ve bien lo más civilizada en la medida en que avance en el respeto a los derechos de todos los seres vivos, los Derechos Humanos y los derechos de los seres que también sienten, así doctor Lozada que usted se ha entregado a una pedagogía encomiable, una abnegación admirable, y yo simplemente quiero decirle que como testimonio debo rendirle a usted admiración y desearle a usted doctor Lozada, por cualquier circunstancia que atraviesa desde el punto de vista legal, desearle la mejor de las suertes porque usted es un gran Congresista, un gran compañero y en suma un gran legislador.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Anunció que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, señor Secretario por favor abra el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la conciliación sobre el Proyecto de ley número 087 del 2014 Cámara, 172 del 2015 Senado, llamado de protección animalista, contra el maltrato a los animales, señores auxiliares por favor informarle a los honorables Representantes que se encuentran en la degustación culinaria del departamento del Tolima que estamos en votación.

Estamos votando la conciliación del proyecto de ley contra el maltrato a los animales, conciliación del Proyecto de ley número 087 del 2014 Cámara, 172 del 2015 Senado.

Dirección de Presidencia Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario por favor cierre el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es la siguiente.

Por el sí 85 votos electrónicos ninguno manual para un total por el sí de 85 votos.

Por el no cero votos electrónicos cero votos manuales.

Señor Presidente ha sido aprobado el informe de conciliación sobre el Proyecto de ley número 087 del 2014 Cámara, 172 del 2015 Senado llamado de protección al maltrato animal.

Publicación registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliacion
Número de votación	0003
Nombre	Informe de Conciliacion PL 087/14
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe de Conciliacion PL 087/14 - Modifica el Código Civil, la Ley 84/89, e Codigo Penal y Código de Procedimiento Penal
Inicio de votación a las	s: 10/12/2015 12:48:27 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2015 12:58:11 p.m.

Resultados totales

	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Si	85
	No	0
	No votado	3

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	
	No	
	No votado	(
Partido Cambio Radical		
	Sí	
	No	
	No votado	
Partido Centro Democrático		
	Sí	1
	No	
	No votado	
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	
	No votado	
Partido de la U		
	Sí	1
	No	
	No votado	
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	2
	No	
	No votado	
Partido MIRA	'	
	Sí	
	No	
	No votado	
Partido Movimiento AICO	'	
	Sí	
	No	
	No votado	
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	
	No	
	No votado	
Partido Opción Ciudadana		
Partido Opción Ciudadana	Sí	
Partido Opción Ciudadana	Sí No	-

Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
105	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Jorge Muñoz Zapata	Partido MIRA
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verde
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
		Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Alfonso Enrique Anaya Lorduy	Partido Cam
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	· ·	
	Élbert Díaz Lozano Ángel María Gaitán Pulido Luis Horacio Gallón Arango Pierre Eugenio García Jacquier Alexánder García Rodríguez Harry Giovanny González García	Partido de la Partido Libe Partido Con Partido Cen Partido de la Partido Libe

	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIRA
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Juan Carlos Lozano Vargas	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verde
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verde
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No votado		
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúe con el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

Expediente de Comisión de Investigación y Acusaciones, Expediente número 4389. Denunciante: Mauricio González Cuervo.

Denunciado: Magistrado Corte Constitucional Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.

Representantes Comisionados: Albeiro Vanegas Osorio, Miguel Ángel Pinto Hernández.

SESIÓN RESERVADA

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Por favor, señor Secretario, anuncie proyectos para la sesión del próximo lunes a las 2 de la tarde, lunes 14 de noviembre a las 2 de la tarde.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Se anuncian los siguientes proyectos para la Sesión Plenaria del día 14 de diciembre o para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de ley número 150 de 2015 Cámara Proyecto de ley número 003 de 2015 Cámara Proyecto de ley número 221 de 2015 Cámara Proyecto de ley número 170 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 166 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 132 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 127 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 111 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 072 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 125 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 135 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 128 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 189 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 039 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 009 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 070 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 040 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 202 de 2015 Cámara Proyecto de ley número 141 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 046 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 001 de 2014 Cámara

Proyecto de ley número 246 de 2015 Cámara, 150 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 034 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 161 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 075 de 2015 Cámara Proyecto de ley número 020 de 2015 Cámara Proyecto de ley número 180 de 2014 Cámara Proyecto de ley número 110 de 2015 Cámara Y expediente 4389

Denunciante: Mauricio González; Denunciado: Magistrado Corte Constitucional doctor Jorge Ignacio Pretelt. Comisión Accidental, Albeiro Vanegas Osorio. Estado, pendiente del informe.

Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos de ley para la Sesión Plenaria del día 14 de diciembre o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debata proyectos de ley o actos legislativos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncia también la elección de miembros de la Comisión de Ética y de la Comisión Constitucional Primera Constitucional, cambio de la Comisión Primera con Segunda. Han sido leídos, señor Presidente, los proyectos para la próxima sesión del lunes 14.

Dirección de Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario, por favor levantemos la sesión y se cita para el próximo lunes a las 2 de la tarde, lunes 14 de diciembre a las 2 de la tarde.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo la 1 y 58 de la tarde.

Proposiciones

Proposició Die Toltes

Hodrifiquese el order del dia y paísese el
quito III "Informe do conchació", al punto II.

En consecuencia, que el punto III del rependo orden.

Juntano presenta del punto III del rependo orden.

Juntano Perenta del p

. . .

Aprobodu

DE 10/15

OSCONGRESO

DELA REPUBLICA

DE COLOMBIA

TERRITORIO

apracay

Proyecto de Ley No. 111 de 2014 Cámara "Por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que ejercen los curadores, se asignan unas funciones a la superintendencia de notariado y registro y se dictan otras disposiciones".

PROPOSICIÓN No.

En los términos de la Ley 5º de 1992 "Por la cual se expide el Regiamento del Congress, el Senado y la Câmara de Representantes", solicito a la H Plenaria de la Câmara de Representantes aplazar la discusión y aprobación del Proyecto de Ley 111 de 2014 "Por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que ejercen los curadores, se asignan unas funciones a la superintendencia de instariado y registro y se dictan otras disposiciones", hasta tanto no sea escuchado el señor Ministro de Vivienda, Cuada y Territorio, Dr Luis Felipe Henso Cardona.

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO Representante a la Cámara Departamento de Antioquia Neguola Die 10/15



PROPOSICIÓN

Solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes modificar el cuarto punto del orden del dia de la sesión del jueves 10 de diciembre de 2015, en el sentido de que el Proyecto de Ley No. 132 de 2014 Cámara "Por medio de la cual se regula el cobro del gasto pre – jurídico en los créditos acucativos del ICETEX", que está en el numeral sexto pase al primero.

Cordialmente

Mhh

RODRIGO LARA Representante a la Cámara



Constancias

Chichi QUINTERO

CONSTANCIA

Diciembre 9 de 201

Aparentemente éste puede ser un tema muy repetitivo y hasta podría decirse que un poco "trillado" en los últimos meses. Pero la constancia, que una vez más dejo ante la Plenaria de esta Honorable Corporación, no será trillada para mi mientras no se de una solución seria y justa a todos los habitantes de la Costa Caribe que padecemos cada día la crisis en el servicio de energía eléctrica.

Y es que ya la situación pasó de la Región Caribe a ser un problema Nacional. Por eso hoy llamo la atención de todos los Parlamentarios del país, para que unidos emprendamos acciones previas a la crisis que se avecina respecto a la energía eléctrica, pero sobre todo, a la crisis que se viene en los bolsillos de los colombianos que tendremos que pagar las consecuencias de la falta de planeación, gestión y control de los recursos de las administraciones de los últimos Gobiernos.

En esta tarde colegas, rechazo rotunda y públicamente el alza de los precios en el servicio de la energía, que según el Gobierno Nacional, el Ministro de Minas y Energía, Dr Tomás González (de quien puedo decir que su actuación es muy cuestionable) e incluso, con apoyo de un grupo de Parlamentarios (que hasta el día de hoy sigo cuestionándome cuál es el juego que tienen entre manos), se explica que es necesario que paguemos un precio mayor por el servicio con tal de que no se desencadene un "racionamiento" en los meses venideros que pueda desencadenar "pérdidas millonarias" para toda la Nación.

Yo me pregunto hoy, a sabiendas de que nadie da una razón específica de dónde están los más de 14 billones de pesos recaudados por el Cargo de Confiabilidad si ¿Ácaso eso ya no es una pérdida BILLONARIA para la Nación?

Por si fuera poco, aún hoy los habitantes de mi Región podemos demostrar una vez más el repudio que sentimos hacia Electricaribe. El pasado jueves, en el marco de la capacitación de Alcaldes y Gobernadores electos de la ESAP, el Gobierno en una maniobra que hasta el momento no entiendo, concedió un espacio a representantes de Electricaribe para que hicieran una intervención ante los mandatarios locales entrantes. Como respuesta, esta empresa recibió una fuerte abucheada por parte de la representación de la Región Caribe. La intención del Gobierno Nacional con tan desastrosa invitación, aún hoy, me genera muchos cuestionamientos.

ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO
Representante a la Cémara
Cra. 7 8 8-68 Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 5508
Téléfonos: 382000 Ext 4014 – 3791
E-mail: gloy gyintero@camara.gov.co

Por otro lado, en un informe publicado por la Contraloria General de la República el pasado 3 de Diciembre, se informa sobre hallazgos fiscales por más de 12 mil millones de pesos y se muestra una pobre y deficiente ejecución de los recursos, al evaluar proyectos eléctricos a cargo de Electricaribe. Además, se afirma que los atrasos en obras eléctricas y usuarios perjudicados, siguen siendo una constante.

Y el descaro de esta empresa no cesa. La respuesta que dan a este comunicado de la Contraloria, es que en la auditoria no se tuvieron en cuenta factores como la oposición de la comunidad frente a la ejecución de proyectos con recursos de los Fondos PRONE y FAER y que no lograron finalizarse por culpa del incumplimiento de las entidades territoriales frente a su obligación de adjudicar los lotes. ¿entonces ahora son los ciudadanos y gobiernos locales los culpables de esa "pobre y deficiente gestión"?

Los Colombianos tenemos el derecho de saber qué pasó con la billonaria suma que hemos pagado desde el año 2006 y que tenía como propósito evitar una crisis eléctrica en el país. Y los culpables tienen que asumir su responsabilidad. Eso es transparencia. Eso es dar la tranquilidad a los colombianos de que cuentan con un Gobierno garante y coherente.

Finalmente, y no menos lamentable, y de acuerdo a un artículo publicado el pasado domingo por el periódico El Tiempo, se encontró que esta crisis por la que atraviesa el país se pudo haber evitado hace cinco años. En el año 2010 la Unidad de Planeación Minero Energética- UPME detectó los faltantes de gas que tendría el país entre 2015 y 2017, razón por la cual el Ministerio de Minas de Energía de su momento, en cabeza del Dr. Hernán Martínez, expidió el decreto 2730 para "asegurar el abastecimiento de gas tras el fenómeno del Niño del 2009 y 2010 e incluían medidas para el transporte, la confiabilidad y continuidad del servicio".

Con poco criterio, el Dr. Tomás González, que en su momento era Viceministro, apoyó que se derogara el decreto porque la CREG había mostrado su inconformidad con el mismo, a razón de que se le "habían invalidado sus competencias".

Es una lástima señores, que hoy los colombianos estemos asumiendo los altisimos costos económicos y sociales de las actuaciones irresponsables de todas las dignidades del sector eléctrico, empezando por los miembros de la Comisión

de Regulación de Energía y Gas -CREG, por la Superintendencia de Servicios Públicos, por el Ministro de Minas y Energía, y hasta por el Gobierno Nacional. Aoui verdaderamente nadie rinde cuentas.

Una vez más, solicito públicamente a la mesa directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, que se le dé trámite al Proyecto de Ley 031 de 2015 que modifica la Ley 5ª y nos da las herramientas necesarias para que los involucrados en la prestación de los servicios públicos en Colombia rindan cuentas y puedan ser sometidos a sanciones y separación de sus cargos, en caso de ser necesario.

ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO Representante a la Cámara Departamento del Cesar





Bogotá, diciembre 10 de 2015

Fecha: DIZ

CONSTANCIA



Como vocero y Representante a la câmara de las Comunidades Indigenas del Pais y dando cumplimiento al mandato de velar por el bienesta de las mismas: y en compañía de más Representantes a la Câmara, queremos reonasser la medida cautelar impartida por el Doctor Victor Ortega Villa, Juez Segundo administrativo Oral del Circuito de Valledunar.

Quien tuvo como objeto embargar algunas cuentas del fincoder en el proceso de actualización administrativa que la entidad está transilando en este momento, es por ello que se tienen paralizados y represados proyectos fundamentales para el buen vivir de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas del país.

Como por ejemplo la como compras de tierras para la comunidad

- Awá en Nariño
- Sierra Nevada de Santa Marta
- e Cauca

Provectos productivos para comunidades:

- Indigenas y campesinas en Yuto- Choco
- Natagaima Tolima
- Departamento de la Guajira
- Departamento del Caquetá

Por lo anterior rechazamos, esta medida impuesta a cuentas bancarias donde reposan los recursos de inversión para proyectos sociales y comunitarios; por ello se hace necesario solicitar de manera respetuosa que en la medida de sus posibilidades y de conformidad con la ley se pueda reestudiar la decisión proferida, y así esta medida sea levantada para desarrollar estos vitales proyectos

para el beneficio de nuestras comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas del país.

Así mismo es necesario levantar esta medida toda vez que el Decreto 2365 de 2015 en su articulo 5, numeral 6, manifiesta "Dar aviso a los jueces de la Republica del inicio del proceso de liquidación, con el fin de que terminen los procesos ejecutivos en curso contra la entidad, advirtiendo que estos deben acumularse al proceso de liquidación y que no se podrá continuar ninguna otra clases de procesos contra la entidad sin que se notifique personalmente al liquidador"



El Presidente,

DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
El Primer Vicepresidente,

PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMÁS El Segundo Vicepresidente,

GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO
El Secretario General.

MANTILLA SERRANO JORGE HUMBERTO
La Subsecretaria General,

DUQUE NARANJO YOLANDA

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2016